

## TARIMAS Y AUTORIDAD

Mucho se ha hablado y se seguirá hablando de la autoridad del profesor, desde que la presidenta de la Comunidad de Madrid, D<sup>a</sup> Esperanza Aguirre, anunció en el Debate sobre el Estado de la Región, la próxima promulgación de la Ley de Autoridad del Profesor, dirigida a otorgar el rango de autoridad pública a los funcionarios de la enseñanza madrileña, ante la más que preocupante situación en la que se encuentran frente a padres y alumnos cada vez más violentos.

Antes de analizar los efectos y consecuencias de esta medida, hay que reconocer a D<sup>a</sup> Esperanza Aguirre el don de la oportunidad, política en este caso, aunque algunos hablen de oportunismo. Personalmente creo que ha tenido el olfato de presentar en la Asamblea de Madrid un tema que llevaba meses en la calle (incluso años), haciendo suya una propuesta frente a la que es muy difícil oponerse. Quizá eso explique el enfado de algunos adversarios políticos y mediáticos.

Sin embargo, esta medida ya había sido planteada por numerosas instituciones, entre ellas, Escuelas Católicas (FERE-CECA y EyG) al proponer reforzar la imagen del profesor, cuestión que nada tiene que ver con los incrementos retributivos, ni con reducir su carga lectiva, ni con cambiar el modelo de jornada escolar, ni con otras medidas que han venido centrando el interés de numerosas organizaciones sindicales y sociales.

Porque es evidente que la imagen del profesor ha ido cayendo en los últimos años a la misma velocidad que los resultados académicos de nuestros alumnos. Y si preguntásemos a los profesores que se acogen a la jubilación parcial como a una tabla en medio del océano o a los jóvenes que se plantean tirar la toalla y cambiar de profesión, qué es lo que más echan en falta en su ejercicio profesional, seguro que ninguno se acuerda del sueldo o el modelo de jornada. Todos reclaman más respeto hacia su trabajo por parte de alumnos y padres, y por la sociedad en su conjunto.

Esa es la verdadera cuestión: los profesores son colegas de los alumnos, víctimas de los padres, personajes distorsionados de las series de televisión. Y así no se puede desarrollar una vocación docente, ni transmitir conocimientos, ni mostrar valores con el ejemplo. Las causas de esta situación son múltiples y repartidas. Todas las tenemos en mente (el análisis social a posteriori se nos da bien) y todos somos cómplices por no haber actuado a tiempo desde nuestra situación.

Pero lo que de verdad importa es qué vamos a hacer, qué podemos hacer para restituir esa confianza perdida, asegurando el necesario respeto al docente. Una medida puede ser la anunciada por D<sup>a</sup> Esperanza Aguirre, otorgando naturaleza de autoridad pública a los profesores pero, por favor, no

nos olvidemos una vez más de la enseñanza concertada. Esta modificación por sí misma no va a conseguir nada. Igual que si obligamos a los alumnos a tratar de usted a su maestro o si colocamos de nuevo en las aulas las viejas tarimas de madera.

Es posible que el cambio necesite refuerzo legal y ayudas simbólicas, pero necesita mucho más la coordinación entre padres y profesores. Colegios y familias unidos con un mismo objetivo: educar (en toda su extensión) a los niños y jóvenes. Es difícil entender cómo buscando lo mejor para hijos y alumnos, haya crecido tanto la separación entre padres y docentes. Fruto de este distanciamiento ha sido el desconocimiento de la labor realizada por el otro. Y de ahí a la desconfianza, al cuestionamiento de métodos y decisiones, en definitiva, al enfrentamiento abierto ante la mirada de los chicos que han aprovechado el río revuelto en su beneficio, en su afán, tan humano, de reducir el nivel de esfuerzo.

Por ello, es hora de trabajar sin dilación en mejorar los cauces de relación entre padres y profesores, de adoptar medidas conjuntas en la misma dirección, de asumir la complementariedad de papeles. En suma, de pensar en lo mejor para los educandos. Y no pensemos que una reforma legal va a solucionar esta deteriorada situación. Puede ayudar y como tal es bien recibida. Pero el respeto a los docentes, como el de los padres, se obtiene día a día, remando todos en la misma dirección, con el apoyo firme de valores y principios no cuestionados, con firme determinación. Todo lo demás se quedará en titulares de prensa.

Luis Centeno Caballero  
Abogado de Escuelas Católicas

(Publicado en Religión Digital)